

Infraestructura y soberanía: ¿Leviatán contra Behemot otra vez?

Carlos BalziUniversidad Nacional de Córdoba **Agustín Berti**Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas <https://www.doi.org/10.5209/ltdl.105893>

Fecha de envío: 29/05/2025 • Fecha de aceptación: 11/09/2025 • Publicado: 30/01/2026

Resumen. ¿Cuál es la relevancia del pensamiento hobbesiano para abordar los desafíos contemporáneos al Estado planteados por la creciente privatización de las infraestructuras y la logística? Para responder a esta pregunta, en la primera sección revisamos el capítulo XXIV del *Leviatán*, proponiendo una lectura que conecta la “nutrición” de la república con la gestión soberana de las infraestructuras materiales y la logística necesarias para garantizar la *salus populi*. En la segunda, proponemos una breve revisión de la emergencia de las infraestructuras críticas, desde puertos y caminos hasta plataformas digitales, vinculando su evolución con el desarrollo de los Estados modernos. La tercera expone dos casos contemporáneos de retiro o ausencia estatal de la gestión de infraestructuras críticas: el narcotráfico y los servicios sanitarios privados y cómo pueden habilitar formas de quasi-soberanía criminal o comunitaria, así como formas de infraestructuras y logísticas parasitarias. Se comparan estos casos con la creciente relevancia de plataformas digitales privadas en la vida social. En la cuarta, presentamos tres amenazas infraestructurales: la dependencia social de las plataformas, la privatización del conocimiento poblacional y la fragilidad inherente a infraestructuras interdependientes. Las conclusiones sostienen la urgencia de repensar el vínculo entre soberanía e infraestructura frente a la creciente privatización de servicios esenciales. A partir de Hobbes, el artículo defiende la necesidad de reconfigurar el poder estatal como responsable último de una forma ampliada de la *salus populi*.

Palabras clave: Soberanía; infraestructura; Hobbes; Estado; plataformas.

Infrastructure and sovereignty: Leviathan against Behemoth again?

Abstract. What is the relevance of Hobbes' works regarding contemporary challenges to the State posed by the privatization of infrastructure and logistics? To answer this question, in the first section we review Chapter XXIV of Leviathan and we discuss the “nutrition” of the Republic as a form of sovereign management of material infrastructures and logistics necessary to attain the *salus populi*. In the second section, we propose a brief review of the emergence of critical infrastructure, from ports and roads to digital platforms, linking its evolution to the development of modern states. The third section presents two contemporary cases of state withdrawal or absence in relation to the administration of critical infrastructure: drug trafficking and private drainage services, and how these cases enable forms of criminal or ground-root quasi-sovereignty, as well as forms of parasitic infrastructure and logistics. These cases are compared with the growing relevance of private digital platforms in contemporary social life. In the fourth section, we present three infrastructural threats: social dependence on platforms, the privatization of knowledge about the population, and the inherent fragility of interdependent infrastructures. The conclusions argue for the urgent need to rethink the ties between sovereignty and infrastructure in the context of the privatization of essential services. Drawing on Hobbes, the article argues for the need to reconfigure state power as ultimately responsible for an expanded form of *salus populi*.

Keywords. Sovereignty; infrastructure; Hobbes; State; platforms.

Sumario: Deberes y derechos materiales del soberano. La mutación del poder infraestructural. Cuando el soberano se retira. La material inmaterialidad de las nuevas amenazas infraestructurales. Conclusiones. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Balzi, Carlos; Berti, Agustín (2026). Infraestructura y soberanía: ¿Leviatán contra Behemot otra vez?. (2026). *Las Torres de Lucca. Revista Internacional de Filosofía Política* 15(1), 17-30. <https://www.doi.org/10.5209/ltdl.105893>

Pues aquel que deserta de los medios, deserta de los fines.
Thomas Hobbes, Leviatán.

La pregunta por la actualidad del pensamiento de Thomas Hobbes para la escena intelectual y política contemporánea tiene varias respuestas posibles. Algunas de las más urgentes giran alrededor de los riesgos del auge de un nuevo despotismo asentado en las novedosas amenazas a la seguridad personal (Cossarini, 2010), de inéditos desafíos a la soberanía estatal, por el ejemplo el narcotráfico (Mizrahi, 2023) o de sus supuestas afinidades con el libertarismo en ascenso (Rodríguez Rial, 2022). Este artículo intenta otro camino. Desde hace un par de décadas se comenzó a hablar sobre un giro infraestructural (Guajardo Soto, 2023) del pensamiento contemporáneo, expresión que indica la atención creciente en distintos campos teóricos –incluida la filosofía política– a la importancia determinante que tienen las infraestructuras (sanitarias, comunicacionales, militares, etc.) para el mantenimiento de la *salus populi*, llegando al punto de proponerse que la construcción y mantenimiento de infraestructuras –condición para la distribución de los bienes necesarios en orden a la preservación de las poblaciones (lo que hoy estaría dentro del ámbito específico de la logística, tanto pública, en la provisión de alimentos en planes asistenciales, como privada, en el aprovisionamiento de las bocas de expendio)– pueden ser pensadas como nuevos miembros del Leviatán de nuestros días (Berti, 2025).

Nuestra intención en este artículo es profundizar en los potenciales aportes hobbesianos al pensamiento infraestructural, partiendo del fenómeno de la aparición de nuevas redes técnicas que han ido cobrando una centralidad tal en las sociedades contemporáneas que justificaría su inclusión entre sus infraestructuras vitales¹ (internet, redes sociales, comercio electrónico, telefonía celular...). Dichas redes, aun cuando en su gran mayoría fueron el resultado de la inversión pública, son propiedad de gigantescas corporaciones privadas, o al menos están concesionadas a estas mismas corporaciones. Si se acepta que la construcción, mantenimiento y gestión de las infraestructuras es un nuevo deber inalienable del Leviatán, lo que implicaría la afirmación de su jurisdicción excluyente sobre las mismas, ¿representa este avance privatizador una amenaza mortal para el poder soberano del Estado? Asimismo, ante un escenario de creciente inestabilidad política y ambiental, ¿qué implican las fallas y la obsolescencia de las infraestructuras para el poder soberano? ¿Qué implica además la emergencia de infraestructuras no estatales?

Con el fin de comenzar a perfilar las respuestas a estos interrogantes, estas páginas se estructuran en cinco apartados. En primer lugar, se propone revisar los pasajes clave en la obra hobbesiana –en particular, el capítulo XXIV de *Leviatán*– que, entendemos, fundamentan la posibilidad de actualizar sus ideas en el sentido en que lo proponemos. En segundo lugar, se hace una breve revisión histórica de la evolución de la cuestión infraestructural, con especial énfasis en el punto de llegada: la aparición de las nuevas tecnologías esenciales que representan la principal amenaza hoy para la soberanía del Estado. El tercer apartado intenta ilustrar, mediante dos ejemplos que consideramos representativos, lo que sucede cuando el Estado no atiende como debe a sus responsabilidades en la gestión de las infraestructuras tradicionales, mientras que el cuarto apunta a hacer lo propio con las más nuevas. En las conclusiones, por último, resumimos el camino recorrido y señalamos futuras tareas a realizar.

Deberes y derechos materiales del soberano

Si en general la empresa de pensar en la fertilidad de recurrir al pensamiento hobbesiano para dar cuenta de problemas políticos del presente es ardua, el tema que queremos pensar presenta una dificultad añadida. Pues no solo van cambiando las circunstancias en las que debe asentarse una apología de la soberanía estatal, sino que algunas de ellas, notablemente la amenaza infraestructural, no pudo haber sido contemplada por el autor por una razón sencilla: no existía siquiera el término “infraestructura,” que solo será incorporado en las lenguas modernas hacia finales del siglo XIX.² Esta tardía incorporación se explica por varias razones concurrentes, entre las cuales destacan el lento desarrollo tecnológico en los primeros siglos

¹ Entendemos a las infraestructuras en el sentido de Larkin (2013, pp. 328-329) como “redes construidas que facilitan el flujo de bienes, personas o ideas y permiten su intercambio a lo largo del espacio [...] constituyen materia que permite el movimiento de otra materia. Su particular ontología reside en el hecho de que son cosas y también la relación entre cosas.”

² Apunta Guajardo Soto (2023) que si bien el término era de uso común en el vocabulario de la ingeniería y la política ferroviaria francesa (la primera lengua en adoptarlo), recién ingresará al diccionario de la Academia Francesa en su edición de 1935.

de la modernidad³ –la infraestructura es esencialmente un soporte técnico de la administración estatal– y la paulatina, nuevamente lenta, consolidación de la soberanía de los Estados-nación del período posterior al Tratado de Westfalia –sin autoridad central claramente identificable no había posibilidad de desarrollo infraestructural-. De esta manera, el desafío que representa intentar precisar las dimensiones de la amenaza a la soberanía estatal implicada en la creciente privatización de al menos partes del conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de un país es de proporciones: ¿es legítimo usar a Hobbes para situaciones que no pudo haber previsto?

Nuestra apuesta es que lo es, aun cuando esta decisión demande algún grado de libertad hermenéutica. Por ello, consideramos oportuno partir de un recordatorio: que la razón principal por la cual los hombres –y mujeres– resignan sus poderes naturales para constituir el alma artificial del Estado, la soberanía, es no solo vivir, sino vivir “bien.”⁴ ¿Cómo podemos interpretar esta adjetivación de la condición anhelada para justificar la resignación de la libertad natural? ¿Tal vez añadiendo a la minimalista evitación de la pérdida de la nuda vida a manos de nuestros congéneres la de la provisión de las mínimas condiciones materiales que hacen a una vida algo que valga la pena? Si así fuera, entonces el soberano debería contar con los medios necesarios para que sus súbditos puedan perseguir sus objetivos individuales en un marco razonablemente propicio. La responsabilidad de asegurar ese marco es un deber, pero implica también ciertos derechos.

En primer lugar, el deber. El oficio, la función, la razón por la cual a un individuo o un conjunto de individuos es dotado con unos atributos tan extraordinarios como los que resultan del pacto que da nacimiento al Estado –un poder absoluto, indivisible e irreversible– no son otras que asegurar la ciceroniana⁵ *salus populi*. La traducción de esta expresión latina por “seguridad del pueblo”⁶ puede ser engañosa, si no es matizada.⁷ Conviene, para hacerlo, conectarla con la adjetivación referida en el párrafo anterior y establecer, al menos de manera provisoria, que la “seguridad” en cuestión es la que garantiza vivir “bien.” De esta manera quizás podamos evitar los riesgos reduccionistas que tiene el término “seguridad” entre nosotros.

Si la tarea del soberano es brindar la seguridad de una buena vida a sus súbditos, parece evidente que no se limita a la nuda preservación biológica de sus existencias. Algo más debe estar siéndole exigido, algo que, quizás, podamos comprender a partir de otros usos del término “seguridad,” como el que epitomiza un derecho de “segunda generación”: la “seguridad alimentaria” (Beliera, 2020). Para que quien o quienes estén circunstancialmente a cargo de la gestión del Estado alcancen su primer objetivo existencial –conservar el poder– es imprescindible controlar todos los factores que hacen a la seguridad en este sentido ampliado. Incluso la noción de seguridad puede ser extensible a otras incumbencias gubernamentales como la obligación de velar por la seguridad vial de la ciudadanía y que se vincula directamente a la pregunta por las infraestructuras que se desarrollará en las próximas secciones.⁸

Esta exigencia podría parecer inconsistente con una teoría que, como la hobbesiana, se limitaría a la búsqueda de los fundamentos jurídicos de la soberanía, la cual, una vez alcanzada, haría un silencio “agnóstico” sobre las medidas de gobierno necesarias para solventarlo. Pero sucede que esta lectura canónica es, al menos, parcialmente correcta. Que Hobbes tuvo en consideración la necesidad de atender algunos aspectos de la barroса cuestión del gobierno puede confirmarse por diversos medios. Recordando, por ejemplo, este pasaje del *Behemoth*: “Pues si los hombres no saben cuál es su deber, ¿qué les puede forzar a obedecer las leyes? Un ejército, diréis. Pero, ¿qué forzará al ejército?” (Hobbes, 1682/1992, pp. 241-242). Algo diverso a la mera obediencia forzada a partir de los poderes cedidos originalmente debe estar operando aquí, y ese factor añadido, entendemos, debe ser incluido en el orden del gobierno.

Pero incluso no es preciso abandonar el *Leviatán* para encontrar una meditación hobbesiana sobre medidas particulares de gobierno que son imprescindibles para el cumplimiento del primer deber soberano. Además de pasajes dispersos en esta obra monumental, hay al menos un capítulo entero que puede ser leído en esta clave. Se trata del poco atendido capítulo 24, titulado, significativamente, “Sobre la NUTRICIÓN y la PROCREACIÓN de la república.” El capítulo abre, de manera típicamente analítica, con la definición del primer término que será objeto de tratamiento, y el que nos interesa en particular este contexto:

³ Respecto al sorprendente “período de latencia” que se dio entre la revolución de las ciencias naturales de los siglos XVI y XVII y la cosecha tecnológica masiva de sus frutos solo a partir del siglo XIX, anota Bruno Jacomy: “Después de la ‘revolución técnica de la Edad Media’ y esos años del Renacimiento donde una intensa actividad cultural se acompañó de una gran curiosidad por las técnicas, el siglo XVII se estanca. Este estancamiento de las técnicas durante los ciento cincuenta años que siguen al Renacimiento, acompañado de cierto desapego por lo material, permitirá por una parte profundizar las técnicas existentes y difundirlas ampliamente, y por otra preparar el terreno de lo que llegará a ser la revolución industrial, esa mutación profunda cuya repercusión no sería presentida por sus contemporáneos” (1992, p. 199).

⁴ Tal como Hobbes lo afirma, entre otros pasajes, en el capítulo XV: “... del mismo modo, es necesario para el hombre retener algunos (derechos), tales como el derecho a gobernar sus propios cuerpos, a disfrutar del aire, del agua, a moverse, a vagar de lugar en lugar y todas las demás cosas sin las cuales el hombre no puede vivir o no puede vivir bien” (2019, p. 147).

⁵ Cicerón enunció la fórmula en varios pasajes de su obra. Por ejemplo, en *De las leyes*, III, 3.8: “Sea su ley suprema la salvación del pueblo” (2009, p. 105).

⁶ Empezando por el propio Hobbes: “... la *salus populi* (la *seguridad del pueblo*), su *tarea*” (1651/2019, p. 9).

⁷ Andrés Rosler escoge traducir en estos términos el pasaje paralelo del *De Cive*: “Ahora bien, todos los deberes del gobernante están contenidos en este único enunciado: *la salvación del pueblo es la ley suprema*” (Hobbes, 1642/2010, p. 256).

⁸ De hecho, desde los propios estados se la aborda como una problemática relativa a la *salus populi*. Un informe de la Defensoría del Pueblo de Argentina señalaba lo siguiente al respecto: “La cuestión así planteada, es sin duda alguna una de las más graves problemáticas que actualmente padece la sociedad argentina. Y decimos ‘padece’ porque la inseguridad en el tránsito ha alcanzado, según interpretan los expertos, el carácter de ‘endemia social’. Una endemia que pone en riesgo la vida, la salud, los bienes materiales y el goce pleno del espacio público compartido” (AA.VV., 2005, p. 16).

La NUTRICIÓN de la república consiste en la *plenitud* y en la *distribución de los materiales* que sirven para llevar adelante la vida, en su *mezcla* o *preparación* y, una vez preparados, en su *distribución* para el uso público por los conductos convenientes. (Hobbes, 1651/2019, p. 233).

Conviene destacar dos rasgos de estas líneas. En primer lugar, la mención de los materiales es reveladora, pues apunta a un universo de asuntos irreductibles –así lo entendemos– a la sola fundamentación del poder soberano. Si Hobbes considera que la cuestión de los materiales que sustentan la república es de una importancia tal que amerita dedicarle un capítulo separado, es de rigor reconocer que el objetivo del libro no se agota en la fundamentación normativa del derecho soberano: también su correcto mantenimiento ha de estar en juego.⁹

El Estado necesita ser atendido, cuidado, nutrido, y eso es responsabilidad soberana. Para eso, se deben asegurar las condiciones en las cuales los bienes necesarios (nativos y foráneos) son conseguidos y desarrollar y mantener los conductos a través de los cuales son distribuidos a los ciudadanos. De otra manera, en caso de resultados deficitarios en esta dimensión material de su deber, los ciudadanos se encontrarán desprovistos de todo aquello que hace a una vida que valga la pena y, aun cuando no dejen de reconocer la legitimidad de origen del poder soberano, harán, por puro impulso natural, todo aquello que entiendan necesario para lograrlo, rebelándose incluso contra aquel o aquellos a quienes perciben materialmente incapaces de velar por su bienestar básico. Ahora bien, ¿con qué instrumentos cuenta el Estado para cumplir este aspecto de su tarea?

El capítulo XXIV de *Leviatán* se detiene sobre los elementos fundamentales de la infraestructura jurídica que garantiza al soberano el derecho sobre aquello sin lo cual no podría cumplir su trabajo, conectando así deberes y derechos. Estos últimos consisten, fundamentalmente, en dos: el derecho absoluto de propiedad sobre la tierra y sus frutos (que lleva anexo el derecho sobre la moneda) y el de proveer los conductos (*conduits*) a través de los cuales los bienes esenciales sean correctamente distribuidos entre la población. Sin la posibilidad de reservar para su uso cualquier parcela del territorio que a su juicio sea conveniente, se verá impedido de fijar los gravámenes que le brinden los ingresos suficientes para que sus ciudadanos disfruten de un bienestar razonable; sin el monopolio en la acuñación de moneda, estará expuesto a la competencia con quasi-monedas territorialmente valederas y verá menguada su capacidad de convertir bienes perecederos en durables, atentando de nuevo contra su función; por último, sin el dominio sobre los caminos, esos bienes no encontrarán su destino. No es mucho más lo que Hobbes tiene para decir en este capítulo sobre los derechos “materiales” esenciales del soberano, lo cual no debería sorprender, dado que, a esa altura de la Modernidad naciente, los campos de la acción estatal eran aún, vistos desde el presente, sorprendentemente exigüos. La multiplicación de atributos y responsabilidades que los siglos siguientes cargarán sobre sus hombros es conocida. En palabras de Benjamin Bratton:

Los Estados arcaicos obtenían su autoridad de la provisión regular de alimentos y, en el transcurso de la modernización, se le sumó más a los intrincados acuerdos del Leviatán: energía, infraestructuras, identidad legal y condición jurídica, mapas objetivos y completos, monedas creíbles y lealtad a la bandera. (2025, p. 552).

La lista de lo que se le exige al Estado contemporáneo podría ampliarse y algunas de las reivindicaciones particulares discutirse, lo cual no alteraría –es nuestra hipótesis– el hecho de que existe, en la perspectiva abierta por Hobbes, un campo de responsabilidades “materiales” que se ve obligado a satisfacer, so pena de perder legitimidad a los ojos de sus ciudadanos. Y que alcanzar esos objetivos requiere, ayer como hoy, hacer valer sus derechos esenciales a los medios indispensables. Como el propio autor lo formuló en *Behemoth*:

Y creo que incluso por la ley de la equidad, que es la inalterable ley de la naturaleza, un hombre que tiene el poder soberano no puede, aunque quiera, desprenderse del derecho a todo lo que le es necesario retener para el buen gobierno de sus súbditos, a menos que lo haga de forma expresa, diciendo que no seguirá teniendo el poder soberano. Pues desprenderse de aquello que solo como consecuencia arrastra consigo la soberanía no es, creo yo, desprenderse de la soberanía, sino un error que no produce otro efecto que la invalidez de la concesión misma. (Hobbes, 1682/1992, p. 153).

Este *memento* hobbesiano recuerda que el soberano, aún con serlo, debe esperar permanentemente el asedio de grupos, organizaciones e incluso de individuos que anhelan colonizar sus derechos sin compartir sus responsabilidades. Carl Schmitt supo llamar a estos actores políticos “poderes indirectos”¹⁰. Hacia mediados del siglo XVII, cuando Hobbes redactaba la obra, los enemigos que el Leviatán debía temer eran el papado desde fuera, y los predicadores, los aristócratas y los comerciantes ricos desde dentro –para enfrentarse a ellos debía asegurar la posesión y el uso exclusivo de aquellos medios materiales requeridos-. Hoy esas amenazas tienen otros rostros, otros nombres y otras fuentes de lograr obediencia sin ofrecer *salus populi*. Hoy, desde que las poblaciones se han multiplicado de 500 a 8000 millones y los desafíos

⁹ Los estudios hobbesianos han enfatizado casi unánimemente el aspecto deductivo, lógico y formal de la fundamentación que el autor inglés hiciera de la soberanía. Esto fue observado ya en 1978 por Charles Tartlon: “Limitar el estudio de Hobbes a los rasgos deontológicos y/o deductivos de su pensamiento ha sido la intención deliberada, admitida y ampliamente aplaudida de sus más prominentes comentadores” (307). En la nota 1, Tartlon incluye una extensa (y parcial) lista de los textos y autores a quienes atribuye esa interpretación de la obra hobbesiana.

¹⁰ El *locus* clásico del tratamiento schmittiano de esta noción, en referencia a Hobbes, es el capítulo 6 de *El Leviatán en la teoría del Estado de Thomas Hobbes*, titulado: “La máquina del Estado legislativo se quebranta frente al pluralismo de los poderes indirectos” (Schmitt 2008, pp. 141-160).

logísticos para garantizar un umbral razonable de bienestar han crecido en la misma medida y mutado en su naturaleza, buena parte del deber estatal de asegurar la obediencia de sus súbditos pasa por la resolución de la querella por la posesión y administración de los nuevos “conductos” de nutrición de la república.

La mutación en la naturaleza del bienestar incluye la posibilidad del acceso a las comunicaciones y, dentro de estas, el acceso al propio archivo. Registros que antes eran potestad del Estado bajo el paradigma disciplinar (partidas de nacimiento, historias clínicas, registros de propiedad, contratos y la misma moneda) en la actualidad se pueden encontrar resguardados y garantizados por una multiplicidad de servicios que disputan la hegemonía de las infraestructuras y las logísticas que hoy garantizan la *salus populi*.¹¹ Esto no es solo un problema de soberanía para las repúblicas liberales del mundo desarrollado, ya que se está presente también en desafíos desde abajo a la soberanía en países en vías de desarrollo, en estados fallidos y también en estados que no controlan efectivamente la totalidad de su territorio como se discutirá en las próximas secciones.

La mutación del poder infraestructural

Nuestra comprensión de la filosofía política y económica de las plataformas exige sus Hobbes.
Benjamin Bratton, *The Stack*

Como redes, algunas plataformas son más grandes que la mayoría de los Estados-nación. Y las mayores plataformas se conciben a sí mismas en consecuencia. En palabras de Zuckerberg, “en muchos aspectos, Facebook se parece más a un gobierno que a una empresa tradicional”.

Nick Couldry y Ulises Mejías, *El costo de la conexión*.

Si bien, como venimos argumentando, el modelo de la república hobbesiana no describe cabalmente la forma que tomaron los estados modernos, su influjo es innegable. Las figuras del Leviatán y del Behemot permean formas posteriores de teorización. Y de algún modo, las prefiguran. El capítulo XXIV del Leviatán delinea dos aspectos que progresivamente caracterizarán a los estados monárquicos en el periodo de la expansión europea desde el siglo XVI: la emergencia del comercio exterior, las infraestructuras y la logística.

Y dado que no hay ningún territorio bajo el dominio de una sola república (salvo que sea muy extenso) que pueda producir todo lo necesario para el mantenimiento y el movimiento del cuerpo completo de la república, y muy pocas que no produzcan más de lo necesario, los bienes superfluos que se tienen al interior dejan de ser superfluos y sirven para suplir lo que falta en casa, por medio de la importación de lo que se pueda conseguir en el exterior [...] (Hobbes, 1651/2019, p. 233).

La provisión de “lo necesario” se garantiza mediante un flujo comercial operado a través de “puertos,” presente ya en la etimología de *import* y *export*: traer hacia dentro o llevar hacia fuera a través del puerto. El propio Hobbes señala la relevancia de las empresas navieras para traer prosperidad a naciones que, sin contar con posibilidad de producir bienes en sus propios territorios, la obtienen a través del comercio. Si revisamos la historia de consolidación de los estados modernos, lo que garantizó el intercambio comercial fueron grandes obras solventadas con fondos públicos coordinadas por un poder que adquiere, al menos de modo ideal, una mayor centralidad y capacidad de planificación. Las primeras obras de este tipo suelen ser caminos, puentes y puertos, las cuales una vez desplegadas insumen administración, vigilancia y mantenimiento. La centralidad del mar es innegable en los primeros momentos de la expansión europea, y en particular de la consolidación de los imperios coloniales británico, español, portugués, francés y holandés.¹² Sin embargo, si prolongamos el problema planteado en el capítulo XXIV, el crecimiento de las ciudades y la consolidación de los gobiernos centralizados requiere el despliegue de auténticas infraestructuras que garanticen el aprovisionamiento y el desplazamiento de masas poblacionales crecientes. Así el tendido de vías férreas puede verse hacia el interior de los territorios de las repúblicas como la continuidad del desarrollo de puertos y vías navieras. Ese primer desarrollo que permitía sostener tierra adentro el flujo de bienes y personas que venía de los mares fue agregando capas de complejidad cada vez más interrelacionadas entre sí: redes cloacales, redes eléctricas, redes de gas, redes de comunicación (telégrafo, teléfonos, radio, televisión, internet), terminales navieras, aeropuertos, tendidos de cables submarinos y redes satelitales (Smil, 2022, pp. 76-132). Cuando

¹¹ Ejemplos de esta tensión pueden evidenciarse en los debates públicos recientes en torno a la privatización de los datos de salud del sistema público en Gran Bretaña (Stacey y Milmo 2025), que se discuten en la subsección 4.2, o en el pedido de informes de Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina ante el avance del escaneo de retinas para el servicio de confirmación de identidad digital WorldID asociado a la empresa de criptomonedas WorldCoin (2024). Si bien no hemos relevado trabajos académicos, a propósito de la tensión entre registros del estado y registros privados, puede revisarse la investigación para la revista *Crisis* (Izurieta, 2024). Otro ejemplo de esta tensión por el control de los archivos y su procesamiento puede verse a partir del debate suscitado en el ámbito universitario a partir de la firma del convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Consorcio EdX liderado por el MIT y la Universidad de Harvard (Torrano y Pagano, 2017).

¹² Que Hobbes era plenamente consciente de la importancia determinante de la cuestión del mar es algo que puede comprobarse fundamentalmente a partir de su interés expreso en la polémica abierta entre ingleses y holandeses respecto al derecho de navegación por los mares del Atlántico norte. Fue Hugo Grotius quien iniciara la polémica con la publicación, en 1609, de *De mare liberum*, en donde defendía la naveabilidad abierta e inconsulta por el Canal de la Mancha y más allá; del bando inglés fueron varias las respuestas, entre las cuales destaca la de John Selden quien en 1635 dio a la imprenta su *Mare clausum*, que revela sus propósitos ya desde su mismo título. Sabemos de la atención con que Hobbes seguía esta controversia por la mención que hizo del libro de Selden en la carta a Mr. Glen de abril de 1636: “I desire also to see Seldens *Mare clausum*, having already a great Opinion of it”. [También deseo ver el *Mare clausum* de Selden, del que ya tengo una gran opinión]. (Hobbes, 1997, p. 30).

la relevancia de cada una de estas infraestructuras se torna fundamental para la conservación de la *salus populi* estas devienen infraestructuras críticas.

Sin embargo, como ha señalado agudamente Diego Parente (2025, pp. 148-165), las infraestructuras no han recibido mayor atención en la filosofía, ni siquiera en el campo específico de la filosofía de la técnica, con la salvedad, acaso, del trabajo seminal de Bratton (2025), que articula el problema de las infraestructuras materiales de la computación planetaria con la cuestión de la soberanía.¹³ Algo similar ocurre con la logística, un saber práctico teorizado por primera vez en Francia tras los movimientos de masas de las guerras napoleónicas por parte de Antonie-Herni Jomini en su *Précis de l'Art de la Guerre* (1838). Rival teórico de von Clausewitz, el militar suizo señala que el arte militar se compone de tres elementos: la conocida división entre táctica y estrategia, pero también la menos considerada logística. Este último elemento del arte de la guerra está intimamente vinculado a los cuerpos de ingenieros, y es un saber concerniente al despliegue material de los ejércitos (es decir, a las marchas y formaciones, el establecimiento de campamentos y acantonamientos, a la provisión de alimento y munición, entre otros). La logística supone el tendido de infraestructuras tales que garanticen el aprovisionamiento sistemático de las tropas y que, en tiempos de paz, se puede extender al conjunto de la población. O, dicho de otro modo, la expansión de la garantía de la *salus militari* a la *salus populi*. Más allá de su componente infraestructural, la logística es una forma de gobierno de inspiración técnica y científica, regida por estándares y protocolos, que constituyen la cristalización de acuerdos o imposiciones que habiliten un salto de escala de las operaciones, configurando así una nueva encarnación del Leviatán que queríamos declinar a partir de nuestra lectura de la propuesta original hobbessiana.

En su apelación a la necesidad de un abordaje filosófico de las infraestructuras, bien que dentro del ámbito específico de la filosofía de la técnica, Parente (2025) extiende la pregunta recurrente de ese campo sobre la politicidad de los artefactos. Su sistematización señala la insuficiencia de los abordajes ontológicos que describen artefactos y máquinas para dar cuenta de la especificidad de las infraestructuras. Pero, asimismo, advierte sobre el riesgo de diluir el concepto si se lo aplica de manera laxa a toda forma de agenciamiento entre humanos y no humanos. Por ello, un sistema jurídico o un ordenamiento político no entrarían dentro de su definición acotada de infraestructura, aun cuando toda infraestructura implique una serie de prácticas y discursos (y, podemos agregar, quizás sería más adecuado considerarlos dentro del ámbito de lo logístico). Precisando las definiciones del término que presentamos en las secciones precedentes, las infraestructuras son “redes construidas que facilitan el flujo de bienes, personas o ideas y que permiten su intercambio a lo largo del espacio” (Larkin 2013, pp. 328-329, citado en Parente, 2025, p. 149). La relevancia de los puertos para suplir aquellos bienes que “faltan en casa” y para aprovechar para el comercio exterior aquella producción “superflua,” excedente, constituye un primer atisbo de una reflexión sobre la relación entre infraestructuras y poder político en Hobbes.

Un primer aspecto de las infraestructuras es el carácter “ecológico” que señala Larkin: constituyen medios artificiales en los cuales la sociedad se desarrolla. Pero además esos medios artificiales son estructuraciones materiales que son, por definición, “sistemas precarios,” sujetos a frecuentes modificaciones (como la necesidad de ampliación de la cantidad de carriles de una autovía, o de dragado de una vía navegable para soportar un mayor calado) y que demandan, además, constante mantenimiento. Asimismo, las infraestructuras suponen una combinación de escalas de espacio y tiempo: son combinaciones de muy diversas entidades a las que ponen en relación (ciudadanos, pero también territorios, actividades cotidianas, así como planificaciones plurianuales e impactos ecológicos de larguísimo plazo). En suma, la complejidad y duración de las infraestructuras excede largamente las capacidades de los individuos o incluso de las empresas privadas y recae dentro de las demandas y competencias de los Estados y políticas de largo plazo.

Sin embargo, un segundo aspecto que caracteriza a las infraestructuras es su paulatina invisibilización: una vez adoptadas por la población pasan a ser dadas por constantes hasta que fallan. Solo cuando la calle se rompe, las cloacas desbordan o la luz se corta nos percatamos de su existencia. Esta característica se asocia a lo que Parente refiere como la aparente “desmaterialización” que en realidad se debe a varios rasgos conexos: en primer lugar, la dificultad de aprehenderlas, sea por estar literalmente bajo tierra (como las redes cloacales, de agua o de gas), por encima de la visión normal (como las redes eléctricas, de telefonía y de internet), así como por su extensión espacial y temporal a escalas que exceden las capacidades perceptivas humanas. Las infraestructuras cumplen cabalmente su rol cuando cumplen la función de ser el piso mismo de la existencia social, de allí la pertinencia del sufijo *infra*.

Un tercer aspecto, es la progresiva “cajanegrización” de las infraestructuras: el conocimiento del funcionamiento y las tareas de mantenimiento son competencias técnicas. Solo los operarios autorizados pueden entrar caminando en las vías de la estación de una red de subterráneos, solo el personal de la empresa de electricidad puede manipular, con los debidos protocolos y herramiental, los cables de media tensión. Este conocimiento especializado, las vuelve cajas negras. Si bien son fundamentales para la vida de nuestras sociedades, solo unos pocos agentes saben cómo funcionan y, sobre todo, cómo repararlas y mantenerlas. En este sentido las infraestructuras, si bien son estructuras materiales, como señala Larkin, también replican el frontispicio del *Leviatán*: son una entidad sostenida por una multitud concertada de individuos que las administran, mantienen y expanden.

Ahora bien, de los primeros puertos y caminos a la complejidad infraestructural del presente computacional hay una evolución histórica que amerita ser reseñada. Hay una composición estratificada y acumulativa de las infraestructuras: la red de caminos, se vincula primero con la red postal, y luego con la red de semáforos

¹³ Recientemente, también Yuk Hui ha aportado al debate sobre la incidencia de las nuevas tecnologías digitales en la reconfiguración de las soberanías en *Machine and Sovereignty* (2024).

y la de estaciones de servicios, a la par de la cual se desarrollan también los tendidos eléctricos, de gas y de cloacas, para todas las cuales es necesario una demarcación y una sistematización llevada a cabo por las oficinas de catastro. Sin la red eléctrica, la infraestructura contemporánea de internet resulta inviable. Y, a su vez, internet primero fue subsidiaria (o parasitaria) de la red telefónica (con las conexiones *dial up*) hasta constituirse como infraestructura específica con el tendido de redes de fibra óptica y de redes satelitales. La consolidación de los estados modernos ha ido de la mano de la expansión de estas infraestructuras, como sucedió con el tendido de las redes ferroviarias y de telégrafos en el siglo XIX, o las redes de autopistas y de líneas de alta tensión en el siglo XX. Del mismo modo, el desmantelamiento o la degradación de estas infraestructuras puede ser interpretada como un retiro o un debilitamiento del Estado.

Bratton (2025) ha denominado la acumulación en capas de infraestructuras interrelacionadas como “la pila,” una forma de artificialidad global que supone una novedosa forma de gobernanza de los flujos informacionales, de recursos, de bienes y de personas organizada en torno a la trazabilidad habilitada por el nivel de la dirección (ya sea postal a nivel urbano, como de geoposicionamiento en nivel planetario, como de IP en el ámbito de lo digital). Una intuición que queremos presentar aquí es que tal gobernanza de flujos corresponde a la creciente centralidad de la logística que caracterizaría las formas de gobierno contemporáneas y que depende de infraestructuras desplegadas por los Estados, pero que han sido progresivamente cooptadas por los privados. Un hito en este sentido es la cesión del control de internet a privados mediante el decomisionado de NSFNet en 1995, heredero de las primeras redes DARPA-NET y ARPANET y controlado por una red de universidades e instituciones públicas, como puente hacia la Internet comercial y la posterior plataformización del ámbito digital (McChesney, 2013). Sin este movimiento no puede entenderse la emergencia del llamado capitalismo de plataformas (Srnicek, 2017) y la consolidación de corporaciones de una envergadura tal que sus capacidades rivalizan con las de las grandes potencias y que, a menudo, entran en colisión con ellas, configurando nuevas entidades políticas que han sido caracterizadas como “tecnofeudalismo” (Durand, 2021), “vectorialismo” (Wark, 2019), “colonialismo de datos” (Mejías y Couldry, 2022) o, de modo irónico, nuevos “estados de bienestar” (Schejtman y Morozov, 2023). Por nuestra parte, consideramos estos casos como formas de asedio al poder estatal.

El siglo XXI introduce un aspecto novedoso que articula infraestructuras y logística: la emergencia de las plataformas que, montadas sobre las infraestructuras públicas de la red eléctrica e internet, se erigen como nuevas infraestructuras críticas, pero de carácter privado. Como señala Morozov (2023), las plataformas ofrecen los servicios esenciales de la vida contemporánea erigiéndose como nuevos estados de bienestar que a cambio del acceso a datos personales ofrecen servicios “gratuitos” como la mensajería (Gmail o WhatsApp), el contacto social (Facebook e Instagram) o la ubicación y direccionamiento (Google Maps). La datificación social inherente al funcionamiento de las plataformas (Srnicke, 2017) es una forma de *crowdsourcing*, es decir, de nutrirse del trabajo distribuido pero tecnológicamente concertado de la multitud, lo que vuelve a traer la célebre imagen del frontispicio, solo que en un sentido acaso más inquietante. Si en la soberanía tradicional, la infraestructura que constituía el suelo común para la *salus populi* era competencia estatal, por su alcance y escala, hoy los privados pueden ostentar la mayor capacidad de concertación de lo común.

Cuando el soberano se retira

La sucinta reconstrucción de la historia de la complejización en la provisión de servicios infraestructurales acaecida en la modernidad que ensayamos en las líneas anteriores apuntó a destacar los desafíos urgentes que se presentan a los Estados, sobre todo, frente a las sucesivas ampliaciones de su responsabilidad que entrañan las nuevas infraestructuras críticas, particularmente la provisión de acceso a internet y servicios asociados a esta. Intencionalmente enfatizamos en ella las novedades, convencidos de que es en los campos abiertos por las nuevas tecnologías donde surgen aspectos del deber del Estado que aún no han encontrado una reflexión a la altura de su urgencia. Sin embargo, esto no implica que hayamos olvidado las más antiguas dimensiones de la tarea estatal, no desplazadas por las nuevas. En ese sentido, este apartado pretende poner de relieve la actualidad imperecedera de la demanda de provisión de los servicios infraestructurales más básicos, si cabe, exponiendo algunos ejemplos contemporáneos de lo que sucede en términos de soberanía y obediencia cuando estos no son atendidos.

El Leviatán tóxico

El primer y principal deber del soberano es, como es bien sabido por cualquier lector de Hobbes, la preservación de su propio poder. Este objetivo primario solo tiene posibilidad de alcanzarse si se garantiza aquel bien fundamental que está en el origen de la cesión de los poderes naturales de los individuos contratantes del pacto constitutivo originario: la seguridad. Todo esto es conocido y fue referido al comienzo del trabajo. Ahora bien, así como vimos en el apartado anterior que las responsabilidades del soberano mutan en correlación con la complejización de la vida colectiva y los desarrollos tecnológicos aplicados a esas nuevas realidades, también las amenazas a la provisión de seguridad por parte del Estado han ido mudando de rostro a lo largo del tiempo. Además de la disputa de los privados en el ámbito infraestructural, otra de las más recientes consiste en la aparición de organizaciones criminales dedicadas a la producción, distribución y venta de drogas ilegales: en breve, el narcotráfico.

El fenómeno del narcotráfico es de una complejidad tal que sería absurdo pretender agotarlo aquí. A pesar de eso, consideramos que es pertinente incluirlo en este repaso de los asedios al Leviatán, tanto porque ha ingresado en el campo de los estudios hobbesianos (el ya citado ensayo de Mizrahi), como porque

en las investigaciones sobre el tema no deja de aparecer el pensamiento hobbesiano como marco teórico para su comprensión (Emmerich, 2015; Ovalle, 2010; de la Garza Chávez, 2008; Sánchez Luque, 2024).

¿En qué sentidos el narco representa una amenaza a la soberanía? En primer lugar, por supuesto, por medio del asedio a la función securitaria, como ya observamos. Este rasgo puede parecer evidente a partir de la cobertura mediática de episodios espectaculares de la “guerra” contra el narcotráfico, que reiteradamente ha dibujado escenarios de tiroteos callejeros y sangrientos ajustes de cuentas que tornan la vida en los territorios en los que irrumpen estas organizaciones brutal y desagradable: insegura en grado extremo, en resumen. Sin embargo, los estudios más pacientes del fenómeno dan cuenta de que el negocio del tráfico ilegal de sustancias, como casi todos los negocios, exige un marco de previsibilidad, que está íntimamente reñido con la guerra de todos contra todos. Demanda, así “entornos estables y no violentos, dentro de los cuales establece y garantiza la existencia de áreas de estandarización del crimen, en acuerdo con las fuerzas policiales (Emmerich, 2015, p. 141).

La estabilidad es una función, claro, de la seguridad. Pero “seguridad” es, como intentamos argumentar, un término con una amplitud semántica que desborda la referencia exclusiva a la protección de la muerte violenta a manos de nuestros congéneres, y que incluye todo aquello que hace de la vida algo menos miserable que la pura sobrevivencia biológica. Es así que, en cada caso de emprendimiento narco exitoso, se observa la atención dedicada por las organizaciones a la provisión de los bienes necesarios para ese fin: alimentos para los comedores populares o medicamentos para los dispensarios, por ejemplo. De este modo, frente al abandono de las funciones esenciales por parte del Estado, estos grupos criminales, al asumirlas, generan una quasi-soberanía alternativa a la pública, exigiendo –muchas veces con éxito– sumisión a cambio, creando, así, situaciones de “vasallaje político” (Emmerich, 2015, p. 142), es decir, un Estado dividido que, en términos hobbesianos, no puede sostenerse.

Por supuesto que, salvo en el caso extraordinario de organizaciones de alcance transnacional, pero con sede en territorios delimitados, el narco no asume la tarea de garantizar la creación y el mantenimiento de las infraestructuras críticas, sino que, antes bien, monta su poder sobre el abastecimiento público de calles, electricidad, hospitales y escuelas, incidiendo en los detalles de la falta de mantenimiento de unas y en las carencias de abastecimiento en las otras, conformando así una relación parasitaria con la red infraestructural pública; relación que podría equipararse a la que mantienen con el Estado las llamadas “plataformas austeras” (Srnicek, 2017) como Uber o Rappi, que dependen de las infraestructuras viales y de internet para llevar a cabo sus operaciones, sin aportar a su mantenimiento, como si lo hacen actividades reguladas por el estado como los servicios de transporte público y de correos.

En resumen, el narcotráfico representa una amenaza a la soberanía estatal en tres dimensiones complementarias. En primer lugar, por supuesto, por el desafío al monopolio del uso de la violencia legítima que supone la presencia de fuerzas armadas irregulares que controlan territorios al interior de la república. En segundo lugar, por disputar –con éxito– la recaudación de dinero por parte de los ciudadanos, afectando así el canal principal de nutrición del Estado y debilitándolo en su capacidad de cumplir con sus deberes. Y, por último, por constituirse en empleadores de una franja variable y creciente de la población, que reconoce en quienes así le proveen de seguridad alimentaria y de promesas de prosperidad a sus legítimos soberanos. Estos tres aspectos constituyen otras tantas nuevas enfermedades del Leviatán que, retirado de sus territorios, es incapaz de demandar la obediencia en la que se cifra el corazón de su cuerpo artificial.

La república en un baño

Pero aun cuando las organizaciones narco representen uno de los desafíos más visibles al *office* del Estado, solo en situaciones excepcionales llegan a construir sus soberanías alternativas por medio de la provisión de infraestructuras críticas para la nuda supervivencia humana. En el sentido infraestructural, el narco es parasitario de lo que, bien que mal (y más bien lo último), el Estado provee. Pero existen situaciones en todo el mundo, con especial frecuencia e intensidad en el Sur Global, en que la incapacidad, desidia o desinterés de los gobernantes para cumplir con su misión de garantizar que sus ciudadanos vivan *bien* es asumida por otros actores que, por eso mismo, se ganan el afecto, el respeto y, eventualmente, la obediencia de sus protegidos. Estas situaciones entrañan otras tantas amenazas al mantenimiento del alma de la república, la soberanía, que, a diferencia de las vistas en el caso del narco, no provienen de la ocupación violenta de territorios delimitados (un desafío desde el exterior, en definitiva) sino de la identificación del abandono estatal de funciones irrenunciables (un desafío intestino).

En su estudio sobre la manera en que la construcción y el mantenimiento de los drenajes en Accra, la capital de Ghana, son llevados a cabo, Afra Foli ha descrito recientemente la situación que se produce cuando esto último sucede:

In situations where non-state actors might also exercise control over infrastructure provision, authority is diffuse rather than state-centred. While different actors may seek to enact performances of authority, it is in the process of successfully providing infrastructure that they are recognized. Their (in)ability to organize sufficient capital or labour to supply the infrastructure shapes how their performances of authority are received.¹⁴ (Foli, 2023, p. 1461)

¹⁴ En situaciones en las que actores no estatales también ejercen control sobre la provisión de infraestructura, la autoridad es más difusa que estado-céntrica. Mientras que diferentes actores pueden perseguir la representación de desempeños de autoridad, solo son reconocidos en el hecho de brindar infraestructura de manera exitosa. Su (in)abilidad para organizar suficiente capital o trabajo para proveer la infraestructura modela cómo son recibidas los desempeños de autoridad.

La autoridad estatal es, así, un complejo fenómeno que supone a las fuerzas de seguridad, pero a la vez las trasciende, al incluir un denso entramado material de acero, hierro, arena, cemento: la materialidad infraestructural es otro miembro del Leviatán. Y su alma, la soberanía, resulta disputada cuando su deber de provisión de los servicios públicos asentados sobre esas sólidas realidades falla. Es entonces cuando otros actores retoman por su cuenta estas funciones abandonadas por el Estado y reclaman, muchas veces con éxito, la obediencia correlativa a la oferta de esas condiciones para vivir *bien*.

Algunos años antes, Brenda Chalfin (2017) también había etnografiado en Ghana un caso en el que la infraestructura y la soberanía se vinculaban íntimamente. Esta vez lejos de la capital, en una zona de la ciudad portuaria Tema que, debido a complejas razones de desarrollo urbanístico, había quedado en una jurisdicción problemática, abandonada tanto por las autoridades nacionales como locales, convirtiéndose en un enorme basurero al que llamaron "Wastelandia", el que, si bien nadie reside permanentemente, es ocupado durante el día por cientos de personas reunidas alrededor de distintas actividades de la economía popular. Un emprendedor local (identificado solo como "M") construyó allí unos baños públicos que, perfectamente organizados y mantenidos, se transformaron rápidamente en el centro de la vida colectiva del "asentamiento." Estos baños escalaron con el paso del tiempo tanto en tamaño como en ambiciones: se construyeron escuelas para los niños, bibliotecas y salones comunitarios, por ejemplo. Ante este verdadero complejo infraestructural privado, la autora se pregunta: *Given Wastelandia's distance from the formal reciprocities and recognitions of state-based rule, could the infrastructure of M's public toilet complex provide an alternative ground for political order?* (Chalfin, 2017, p. 653).¹⁵

La respuesta es positiva. La retirada de la acción estatal de sus responsabilidades en cuanto a lo que hace, materialmente, de una mera supervivencia una vida que valga la pena, supone la liberación, por parte de los súbditos, de los vínculos de obediencia y lealtad a la autoridad pública. Y se crea, así, un nuevo territorio virgen dispuesto para que quien asuma esos deberes vacantes reclame legítima y eventualmente de manera exitosa esas actitudes ciudadanas. La soberanía, vista desde el punto de vista infraestructural, no se supone, se gana. Y se lo hace por medio no tanto de palabras y compromisos "jurídicos", como por la construcción de toda la artefactualidad material de las infraestructuras:

*Here we arrive at the heart of Wastelandia's infrastructural body politics. Speaking to the subtitle of Hobbes' text, Leviathan or the Matter, Form and Power of a Commonwealth Ecclesiastical and Civil, Callon and Latour (1981, p. 283) argue, "when living bodies are the form and matter of Leviathan, there is no Leviathan". Associations of bodies are fleeting they assert: "In order to stabilize society everyone need[s] to bring into play associations that last longer than the interactions that formed them [...] replacing unsettled alliances with walls and social contracts"*¹⁶ (Chalfin, 2016, p. 663)

Elegimos estos dos escenarios africanos en razón de que en ellos es posible apreciar aspectos positivos de la relación entre la provisión infraestructural y la génesis de la autoridad política. En Schouten (2013) se puede leer un ejemplo (también africano, en este caso en Congo) de la vinculación negativa entre el abandono del deber de mantenimiento de las infraestructuras –en particular los caminos, rutas y autopistas– y el debilitamiento de la obediencia, analizada en clave hobbesiana.

Si la disputa por la soberanía pasa, así también, por la correcta gestión de las infraestructuras más clásicas, la situación contemporánea de este conflicto incluye amenazas inéditas de un carácter más oblicuo y difuso, surgidas a partir de las novedosas tecnologías digitales que, de manera escasamente advertida, han ido transformándose en vitales para la vida cotidiana de las sociedades. Veamos, pues, algunas de sus encarnaciones contemporáneas.

La material inmaterialidad de las nuevas amenazas infraestructurales

Por ello, Google es un actor no estatal que opera con la fuerza de un Estado, pero que, a diferencia de los Estados modernos, no se define por una única contigüidad territorial específica. Aunque Google depende de una infraestructura real –su imperio de centros de datos no es en absoluto virtual–, su huella terrestre está más dispersa y distribuida que dividida y circumscripta.

Benjamin Bratton, *The Stack*

Si hasta aquí hemos pasado revista de algunas de las amenazas a la autoridad de los Estados vinculadas a la gestión deficiente de diferentes infraestructuras básicas en un sentido más tradicional que, atentando contra el *office* de la república de garantizar que los ciudadanos viven y vivan *bien* –que estén protegidos de la violencia, que coman, que evacúen y que puedan trasladarse de aquí para allá en condiciones razonablemente seguras–, en este apartado nos proponemos extender el análisis de la amenaza infraestructural a fenómenos que, surgidos en las últimas décadas, se han transformado, sigilosamente y de manera creciente, en otros tantos peligros para la salud del ya debilitado cuerpo del soberano.

¹⁵ Dada la distancia entre Wastelandia y las reciprocidades y reconocimientos formales de reglas basadas en el estado, ¿podría la infraestructura del complejo de baños públicos de M ofrecer bases alternativas de orden político?

¹⁶ Aquí llegamos al corazón del cuerpo político de la infraestructura de Wastelandia. Callon y Latour, aludiendo al subtítulo del texto de Hobbes, Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil, señalan que "cuando los cuerpos vivientes son la forma y materia del Leviatán, no hay Leviatán" (1981, p. 283). Afirman que las asociaciones de cuerpos son efímeras: "Para estabilizar la sociedad todos deben poner en juego asociaciones que duren más que las interacciones que las formaron [...] reemplazando alianzas inestables por muros y contratos sociales".

Estos fenómenos tienen muchos rostros, pero, a los fines de este artículo, pueden representarse con alguna esperanza de claridad en un nombre: internet. Dado que en lo que este cifra se contienen una infinidad de realidades aún no exploradas en los aún incipientes estudios sobre la digitalidad, y teniendo en cuenta el limitado espacio de este trabajo, proponemos bosquejar solo tres de los aspectos más inquietantes de la “cultura de la red” (Terranova, 2022), según el siguiente plan:

- a. la dependencia psicológica de las plataformas.
- b. la asimetría informativa.
- c. el devenir infraestructural de las plataformas.

“911, ¡ayuda!”

La anécdota, recogida por Cédric Durand en su *Tecnofeudalismo* (2021), es impactante: “Durante el verano de 2014, cuando Facebook se cayó durante algunas horas en varias localidades estadounidenses, los servicios de urgencias fueron sumergidos en llamadas” (p. 151). El economista francés concluye que:

Convertidas en indispensables, las plataformas deben ser pensadas como infraestructuras, por la misma razón que las redes eléctricas, ferroviarias o de telecomunicaciones. Su gestión depende del mismo tipo de desafíos que aquella de las infraestructuras críticas, cuya importancia social se mide por las perturbaciones que sus disfuncionamientos pueden engendrar. (p. 151).

Este devenir infraestructural de las redes sociales es sorprendente y hasta polémico, pero nadie que haya observado el comportamiento de niños, adolescentes y aún adultos cuando se dan los raros episodios de mal funcionamiento de estas redes dudaría de su realidad. ¿Qué especie de necesidad se pone en juego en esas situaciones? Franco Berardi ha sugerido una explicación:

Un niño que ha tenido un dispositivo móvil en la mano desde muy pequeño y que pasa varias horas de su tiempo delante de la pantalla, no puede ser privado de él de repente. He presenciado personalmente ataques histéricos de gritos y llantos, desesperación inconsolable de niños a los que sus padres, por alguna razón, les quitaron el dispositivo y, por tanto, el flujo neuroestimulante. No tenían rabietas o un capricho: estaban reaccionando con la desesperación de un drogadicto al que se le prohíbe el acceso a la sustancia de la que depende. (2024, p. 86)

Entendemos que algo más profundo que la habitual referencia a la “alienación” de la juventud está operando en estas situaciones, algo que la explicación en general de Berardi –si bien no en los detalles– puede iluminar. También la sociabilidad está día a día cada vez más mediada digitalmente, y no es arriesgado pensar este aspecto de la condición humana como fundamental. Si así fuera, las infraestructuras que la posibilitan también devendrían críticas, pues atenderían a una necesidad, no a un mero “capricho.”¹⁷ De allí que, cuando excepcionalmente fallen, se experimenten con esa urgencia inesperada.

Esa conversión del *hobby* en necesidad no se restringe, desde luego, al ámbito otrora dominado por Facebook y en perpetua mutación hacia nuevas plataformas –Instagram, Tik Tok, X... ¿quién sabe cómo se llamará su próximo avatar?–, sino que vale también para el entorno completo de nuestra sociabilidad, cada vez más exhaustivamente mediada por plataformas digitales. Así, nuestros hábitos adquisitivos dependen crecientemente de la estabilidad de plataformas logísticas como Mercado Libre o Amazon, tanto como nuestra distracción de plataformas de distribución de archivos de video, como Netflix, Disney+, Max, Prime o Mubi; o bien de las diversas plataformas de juegos online. En el caso de las plataformas de video *on demand*, incluso, no se trata de mera “distracción,” como puede colegirse a partir de la centralidad que ocupa la referencia a series y películas contenidas en sus catálogos en nuestras conversaciones cotidianas: también la sociabilidad se juega en este campo.

Las plataformas más triviales se vuelven fundamentales. Y esta regulación íntima de la sociabilidad es, así, un atributo exclusivo de corporaciones privadas, lo cual ha motivado propuestas como la de la estatización de las plataformas digitales (Srnicek, 2017, pp. 115-116).¹⁸

Adiós a los censistas

La gestión de la sociabilidad no agota, ni lejanamente, la dimensión de la potencial erosión de la autoridad estatal implicada en la espectacular difusión de las nuevas tecnologías digitales en sectores infraestructurales. Una de las funciones seculares de los Estados es el conocimiento de la sociedad, esencial para el desempeño de todas sus demás tareas: si no sabe quiénes son y cómo viven sus ciudadanos, está ciego sobre lo que debe hacer para asegurar que vivan razonablemente *bien*. Hobbes, incluso, llegó a incluir esta necesidad

¹⁷ Martha Nussbaum (2007, pp. 88-89), por ejemplo, ha incluido a la sociabilidad entre las capacidades humanas básicas que deben ser atendidas en todo proyecto institucional. En relación al vínculo entre infraestructuras, sociabilidad y estatalidad, Foli (2023) ha señalado la relevancia de la dimensión comunitaria inherente a la provisión de infraestructura sanitaria en Wastelandia.

¹⁸ Argentina registra dos apuestas, de alcance módico, en este sentido. El intento, fallido, de competir con MercadoLibre, la mayor plataforma de comercio electrónico regional, con Correo Compras (Página/12, 2024), o la apuesta de articulación de la empresa pública ArSat que brindaba internet satelital y de banda ancha en todo el territorio y el Instituto Nacional de Artes Audiovisuales para desarrollar la plataforma Odeón, luego Cine.Ar, una plataforma de video-a-demanda pública y gratuita (Albornoz y Krakowiak, 2024).

en la extraordinaria serie de símiles entre el Estado y el cuerpo natural de la Introducción al Leviatán bajo la figura de “los consejeros,” que cumplen un rol análogo a la memoria en el cuerpo natural.¹⁹

Este aspecto de su *office* fue desempeñado tradicionalmente por medio de una herramienta concreta: el censo. Si bien aquí ilustramos este miembro del Leviatán mediante esta institución particular, las herramientas cognitivas estatales, por supuesto, son muchas más: los registros civiles, de la propiedad y del automotor, las agencias impositivas, las direcciones de catastro, hidrografía y minería, el Servicio Meteorológico Nacional, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, etc. En el caso de Argentina, miles de jóvenes salieron periódicamente a recorrer todo el país encuestando, idealmente, a todos y cada uno de sus habitantes, desde que en 1869 se decidiera que censar era la manera más conveniente para que el Leviatán criollo supiera sobre la situación de quienes forman su cuerpo y pudiera, a partir de ese saber, diseñar las políticas públicas adecuadas para la *salus populi*. Hoy esta venerable institución parece estar agonizando. Una primera señal de este diagnóstico puede detectarse en la discusión que se dio en Reino Unido sobre la oportunidad de realizar el censo de 2011 (repetida en relación al de 2021).²⁰ Al respecto, Nick Couldry y Ulises Mejías apuntaron:

Invertiendo la tendencia anterior, en la que el sector empresarial se apoyaba en las estadísticas del Estado, la cuantificación social es hoy principalmente una función del sector comercial, con los Estados como usuarios que dependen de él. Recién en esta época ha llegado a ser imaginable que un Estado pueda, como hizo el Reino Unido en 2013, plantear la idea de abolir su censo y depender en su lugar de datos adquiridos de forma privada. (2022, p. 177)

El conocimiento social también tiene una base infraestructural. Y cuando las mutaciones de la tecnología contemporánea están llevando a que ese objetivo de conocer el estado de la población sea más fácilmente alcanzable a través de las herramientas de datificación propiedad de las grandes corporaciones de la economía digital que de las oscuras oficinas de las burocracias estatales, la sentencia parece estar redactada:

Las relaciones entre el Estado y la economía también se están transformando. Las relaciones de datos les dan a las empresas una ventana privilegiada al mundo de las relaciones sociales y un control privilegiado de las palancas del cambio social. Los estados dependen cada vez más del acceso a lo que sabe el sector corporativo sobre la vida de sus ciudadanos, y se invierte así la dirección de la transferencia de conocimientos (de los estados a las empresas). (Couldry y Mejias, 2022, p. 41)

La cuestión crucial para la relación entre el soberano y los privados con capacidad de disputarle sus atributos está en la referencia al “control privilegiado sobre las palancas del cambio social.” Si el Estado va a depender, como parece cada vez más posible, de algunos de sus súbditos más poderosos para saber cómo se encuentra su cuerpo, la conclusión de la emergencia de una nueva soberanía parece imposible de eludir.

¡Cortaste toda la luz!

Mientras escribimos estas páginas, continúan las investigaciones para dar con las causas del gigantesco apagón eléctrico que afectó a España y partes de Francia y Portugal. Si bien el informe de la comisión encargada de esta tarea recién se conocerá en algunos meses, ya es posible establecer algunas coordenadas de comprensión de lo que sucedió, a partir de la revelación de algunos detalles sobre el modo en que se gestionan las infraestructuras en el presente.

En primer lugar, como señaló Diego Parente (2025), anomalías o accidentes de esta especie sirven para pensar la normalidad: “las infraestructuras están apoyadas unas en otras, a la manera de extensiones” (Varsavsky, 2025). Algunas de estas capas mutuamente dependientes son de propiedad y gestión públicas, algunas otras siguen siendo propiedad de los Estados, pero están concesionadas a empresas privadas, y algunas otras son enteramente privadas. Este es el caso, por ejemplo, de la mayoría de las redes de internet que, como vimos más arriba, fueron casi enteramente privatizadas desde mediados de la década de 1990 del siglo pasado. Y en las décadas transcurridas desde entonces se han ido paulatinamente transformando en indispensables para la práctica totalidad de las actividades humanas. Es entonces cuando devinieron, definitivamente, infraestructurales.

Si bien hemos llegado a ser más o menos conscientes de la importancia que adquirió internet de diversas maneras, entre las cuales es digna de reseña la virtualización general de las actividades educativas –por ejemplo– durante la pandemia mundial de 2020 y 2021 (cuando episodios de funcionamiento deficiente de internet paralizaban las clases o interrumpían el flujo comercial), no sabemos hasta qué punto somos dependientes de esta provisión. Y esta es la segunda constatación provisoria que podemos extraer del episodio del apagón en la península ibérica.

La organización en capas superpuestas e interdependientes que Parente señala conlleva una implicación inquietante: cuando cualquier de esas capas colapsa, puede arrastrar también el resto de la pila, esto es todo el sistema infraestructural. Esto ya es alarmante, pero el temor es aún mayor cuando advertimos que no todas esas capas están pensadas para servir exclusivamente el bien común, ya que algunas –internet como la principal– dominadas y gestionadas por enormes corporaciones privadas, tienen como fin la obtención de ganancias pecuniarias. Y sus dueños y gestores, en tanto actores particulares y no públicos, tienen una responsabilidad jurídica limitada y una responsabilidad política aún más menguada. ¿A quién nos

¹⁹ “Los consejeros, por medio de los cuales les son sugeridas todas las cosas que necesita conocer, son la memoria” (Hobbes, 1651/2019, p. 9).

²⁰ La información sobre la discusión está tomada de Dorling (2013).

dirigimos en último término para reclamar por el colapso infraestructural generalizado producido por un mal funcionamiento del servicio de internet?

Siempre a nuestros representantes y, en última instancia, siempre al abstracto Estado. Los propietarios de las nuevas infraestructuras críticas se revelan, también bajo esta perspectiva, como “poderes indirectos” que obtienen fortuna, respeto y hasta sumisión por la provisión que realizan, sin estar, a cambio, obligados a la protección bajo ninguna figura bien definida. Mientras internet funcione, todo el mérito es suyo; cuando deja de hacerlo, todo el demérito es público.

Conclusiones

Si contamos con una infraestructura común –es decir, un servicio público–, ¿deberíamos elegir entre ver un anuncio personalizado o pagar una cuota de entrada? Este, después de todo, podría ser el caso en una verdadera “ciudad inteligente”. Es fácil racionalizar ambas posturas apelando a la generosidad, a la economía del don o a la necesidad de pagar nuestra parte. Lo que la mayoría de nosotros olvidamos es que esa parte ya la hemos pagado: se llama *impuestos*. Así es como se financiaba la infraestructura; al menos, antes de que nuestro dinero se destinase a rescatar a los bancos.

Evgeny Morozov, *Capitalismo Big Tech*.

Casi cuatro siglos después, Hobbes nos sigue hablando de maneras misteriosas. Lo hizo durante los siglos transcurridos, pero es posible que su voz se escuche con más persistencia y asiduidad hoy, cuando el atributo indelegable de la institución que él, como nadie, contribuyó a perfilar –el Estado moderno (Skinner, 2003)– se encuentra bajo asedio como nunca antes. La soberanía, la cualidad de estar por encima de todos los demás actores del cuerpo social y de detentar en exclusiva la legitimidad de la toma de las decisiones últimas, es hoy disputada desde tantos frentes, que resulta arduo imaginar que el Estado pueda salir indemne del campo de batalla, tal como ya lo imaginó el filósofo inglés (Hobbes, 1651/2019, p. 5). Pero si bien el momento no propicia el optimismo, el resultado de la disputa se encuentra abierto y aún tiene sentido, entendemos, incidir en el combate.

Dado que seguramente se puede confiar en que, aún en un presente marcado por discursos y prácticas antiestatalistas, existe todavía un cierto consenso respecto a la legitimidad jurídica y política de la pervivencia de este artefacto soberano, la atención debería enfocarse en las líneas más laterales de la disposición de las fuerzas en conflicto. En este trabajo intentamos aportar al fortalecimiento argumentativo de uno de los flancos menos atendidos, tanto en los propios estudios hobbesianos como en los teórico-políticos en general: el de la vinculación íntima entre soberanía e infraestructura.

Dar cuenta de esta ligazón en términos hobbesianos era –lo asumimos desde el comienzo– arriesgado, al menos por la simple pero poderosa razón de que, como lo señalamos, no se comenzó a utilizar el término “infraestructura” en las lenguas modernas hasta tres siglos después de que viera la luz la magna obra del filósofo de Malmesbury. Sin embargo, entendimos justificado este intento de abrir la discusión sobre esta dimensión material de la soberanía, tanto por el señalado silencio de los estudios contemporáneos como, sobre todo, por la urgencia de la situación actual, signada por el debilitamiento del poder público, el deterioro de las dotaciones necesarias para el buen funcionamiento de nuestros países y, más recientemente, por la descollante aparición de novísimos servicios tecnológicos críticos, monopolizados casi en su totalidad por gigantescas corporaciones privadas. Pero también, pensamos, porque a pesar de que Hobbes, dado el nivel rudimentario de desarrollo de esas dotaciones fundamentales en esa etapa temprana de la historia del Estado, no pudo haber previsto la centralidad que adquirirían con el tiempo, tampoco le fue completamente ajeno el tema de la fundamentación material de la soberanía.

En ese sentido es que propusimos volver al muy poco estudiado capítulo XXIV del *Leviatán*, en el que Hobbes, bajo la figura de la “nutrición de la República,” se detiene a considerar la naturaleza de los conductos mediante los cuales el Estado se abastece de los elementos necesarios para cumplir su tarea y de aquellos a través de los cuales desempeña esa función. La hipótesis que nos guió fue que, en el presente, en el cual la complejidad tecnológica –causa y efecto de la multiplicación de las poblaciones hasta su masificación extrema– y la construcción y el mantenimiento de las infraestructuras críticas indispensables para que los ciudadanos vivan “bien” es parte de la segunda dimensión de su tarea indelegable y debe ser incluida en el listado de lo que constituye la buena salud del cuerpo del Leviatán. Pero si esto es cierto con respecto a las dotaciones materiales que tradicionalmente sustentaron la tarea estatal y cuya apropiación por el soberano no fue objeto de mayor disputa (siendo solo la mayor o menor eficiencia en su gestión y mantenimiento objeto de evaluación), el escenario se ha complicado radicalmente con el desarrollo de nuevas tecnologías, en particular aquellas que se basan en internet, que se han ido convirtiendo paulatinamente en necesidades del cuerpo social, deviniendo, de este modo, en novísimas infraestructuras críticas.

La complicación, como intentamos apuntar, no deriva solamente de la necesidad de atender a la multiplicidad de frentes materiales, sino, sobre todo, al hecho de que estos nuevos servicios fundamentales han sido apropiados por grandes corporaciones privadas de las que dependen hoy las poblaciones y sus representantes “soberanos” y que tienen así en sus manos parte sustancial del destino del *office* de estos últimos. La resolución de la potencial contienda entre público y privado que esta situación plantea es de resultado incierto, y depende, al menos en parte, de hacerla visible. A ello estuvieron dedicadas estas páginas.

Por último, llegado el final, quisieramos añadir una brevíssima observación sobre la primera parte de la tarea material del Estado, tal como Hobbes la expone en el capítulo XXIV, la de asegurarse la irrigación de la sangre por sus venas hacia su corazón, desde donde debe fluir para abastecer a su pueblo. Hobbes cifra

en una palabra esta dimensión del deber estatal: dinero. Conseguirlo es, hoy como entonces, esencial, pues sin acceso al universo de lo que por medio suyo puede realizarse no hay esperanzas para el soberano. En particular, y como el epígrafe de esta última sección señala, existe una ligazón interna, férrea, inquebrantable, entre el éxito en la tarea de recolección de dinero y la creación y el mantenimiento de las infraestructuras: la tarea impositiva es, también, fundamental e indelegable. Y es un campo de batalla entre lo público y lo privado: algo que no nombra la palabra azar explica que el término "impuestos" haya llegado a adquirir los ominosos tonos que lo acompañan. Si estas consideraciones necesariamente preliminares sobre soberanía e infraestructura son mínimamente convincentes, entonces la disputa por la legitimidad del rol del Estado como agente tributario será central en la configuración del futuro de la soberanía.

También en este campo, Hobbes nos señala un camino.

Referencias bibliográficas

- AA.VV. (2005). *Informe especial sobre seguridad vial en Argentina*, Defensor del Pueblo de la Nación. <https://dpn.gob.ar/documentos/vial-informe.pdf>
- Agencia de Acceso a la Información Pública (2024). Avanza la investigación de la AAIP sobre WorldCoin y el uso de datos personales. *Argentina.gob.ar*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/avanza-la-investigacion-de-la-aaip-sobre-worldcoin-y-el-uso-de-datos-personales>
- Albornoz, Luis; Krakowiak, Fernando (2024). Democratising access to domestic audiovisual production in the digital environment: the case of the argentinian VOD service Cine.Ar Play [Democratización del acceso a la producción audiovisual nacional en el entorno digital: el caso del servicio argentino de VOD Cine.Ar Play]. *International Journal of Cultural Policy*, 30(3), 325-340. <https://doi.org/10.1080/10286632.2023.2195421>
- Beliera, Mariano (2020). Alimentación, salud y buen gobierno en Thomas Hobbes. Nutrición, enfermedades y muerte del cuerpo político. *Boletín de la Asociación de Estudios Hobbesianos*, 40, 51-73.
- Berardi, Franco (2024). *Desertemos* (Darío Bursztyn, Trad.). Prometeo.
- Berti, Agustín (2025). Guerra ubicua/computación ubicua. *Barda*, 11(14), 77-92.
- Bratton, Benjamin (2025). *The Stack. Soberanía y software* (Santiago Armando-Nicolás Venturelli, Trads.). Adriana Hidalgo.
- Chalfin, Brenda (2017). 'Wastelandia': infrastructure and the commonwealth of waste in urban Ghana ['Wastelandia': infraestructura y la comunidad de la basura en la Ghana urbana]. *Ethnos*, 82, 648-671. <https://doi.org/10.1080/00141844.2015.1119174>
- Cicerón, Marco Tulio (2009). *Las leyes* (Carmen Teresa Pabón de Acuña, Trad.). Gredos.
- Cossarini, Paolo (2010). Miedo y espacios de seguridad: Hobbes y el siglo XXI. *Bajo palabra*, 5, 229-238. <https://doi.org/10.15366/bp2010.5.019>
- Couldry, Nick y Mejías, Ulises (2022). *El costo de la conexión. Cómo los datos colonizan la vida humana y se apropián para el capitalismo* (Laura Estefanía, Trad.). Godot.
- De la Garza Chávez, María Luisa (2008). Hobbes en Sinaloa, o del corrido como resolución poética a un orden social marcado por la violencia. *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, 6(2), 168-176. <https://doi.org/10.29043/liminar.v6i2.289>
- Dorling, Danny (2013). The 2011 Census: What surprises are emerging and how they show that cancellation is stupid [El censo de 2011: Qué sorpresas están surgiendo y cómo demuestran que cancelarlo es una estupidez]. *Radical Statistics*, 109.
- Durand, Cedric (2021). *Tecnofeudalismo. Crítica de la economía digital* (Víctor Goldstein, Trad.). La Cebra.
- Emmerich, Norberto. (2015). *Una teoría política para el narcotráfico*. Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Foli, Afra (2023). The heterogeneous politics of infrastructure: claims of authority in Accra's drainage [La política heterogénea de la infraestructura: reivindicaciones de autoridad en los desagües de Accra]. *EPC: Politics and Space*, 4(7), 1459-1473. <https://doi.org/10.1177/23996544231190082>
- Guajardo Soto, Guillermo (2023). ¿Qué es la infraestructura? Orígenes, giros y continuidades del concepto. *ARQ*, 114, 4-15. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962023000200004>
- Hobbes, Thomas (1992). *Behemoth* (Miguel Ángel Rodilla, Trad.). Tecnos.
- Hobbes, Thomas (1997). *The correspondence of Thomas Hobbes of Malmesbury*, Vol. 1. [La correspondencia de Tomás Hobbes de Malmesbury, Vol. 1]. Clarendon Press.
- Hobbes, Thomas (2010). *Elementos filosóficos. Del ciudadano* (Andrés Rosler, Trad.). Hydra.
- Hobbes, Thomas (2019). *Leviatán* (Carlos Balzi, Trad.). Colihue.
- Hui, Yuk (2024). *Machine and sovereignty: For a planetary thinking* [Maquinaria y soberanía: por un pensamiento planetario]. University of Minnesota Press.
- Izurieta, Gilda (2024, mayo). ¿Eres un robot? *Crisis*, 62, 34-37.
- Jacomy, Bruno (1992). *Historia de las técnicas* (Marta Vassallo, Trad.). Losada.
- Jomini, A. H. baron de. (1838). *Précis de l'art de la guerre* [Compendio del arte de la guerra]. Verlag nicht ermittelbar.
- Larkin, Brian (2013). The politics and poetics of Infrastructure [Políticas y poéticas de la infraestructura]. *Annual Review of Anthropology*, 42, 327-343. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-092412-155522>
- McChesney, Robert (2013). *Digital disconnect. How capitalism is turning the Internet against democracy* [Desconexión digital. Cómo el capitalismo está volviendo a la internet contra la democracia]. The New Press.
- Mizrahi, Esteban (2023). Solitaria, rica, tosca, bruta y breve. Thomas Hobbes y el narcotráfico. *Boletín de la Asociación de Estudios Hobbesianos*, 43, 129-137.

- Morozov, Evgeny (2018). *Capitalismo big tech. ¿Welfare o neofeudalismo digital?* (Giuseppe Maio, Trad.). En-clave de Libros.
- Nussbaum, Martha (2007). *Las fronteras de la justicia* (Ramón Vilá Vernis-Albino Santos Mosquera, Trads.). Paidós.
- Ovalle Marroquín, Lilian Paola (2010). Narcotráfico y poder. Campo de lucha por la legitimidad. *Athenea Digital*, 17, 77-94. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v0n17.632>
- Parente, Diego (2025). *Cómo hacer cosas sin palabras. Una filosofía materialista de la técnica*. La Cebra.
- Redacción Página/12 (2024). Cierre de Correo Compras: Cómo funcionaba la tienda online lanzada en 2020. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/717841-cierre-de-correo-compras-como-funcionaba-la-tienda-online-la>
- Rodríguez Rial, Gabriela (2022). Libertad y política de los cuerpos en movimiento: Thomas Hobbes y el liberalismo contemporáneo. *Bajo Palabra*, 29, 37-58. <https://doi.org/10.15366/bp2022.29.002>
- Sánchez Luque, Víctor Eduardo (2024). *Las marcas de la violencia en los imaginarios políticos de la lucha contra el narcotráfico*. [Tesis Doctoral] UNAM.
- Schmitt, Carl (2008). *El Leviatán en la teoría del Estado de Thomas Hobbes* (Francisco Javier Conde, Trad.). Struhart.
- Schejtman, Natalí. y Morozov, Evgeny (2023). Los gobiernos no ven la importancia de luchar por la soberanía tecnológica. *ElDiario.Ar*. https://www.eldiarioar.com/conexiones/evgeny-morozov-gobier-nos-no-ven-importancia-luchar-soberania-tecnologica_1_10538381.html
- Schouten, Peer (2013). The materiality of the State failure: social contract theory, infrastructure and governmental power in Congo [La materialidad de la falla estatal: Teoría del contrato social, infraestructura y poder gubernamental en Congo]. *Millenium*, 41(3). 553-574. <https://doi.org/10.1177/0305829813484818>
- Skinner, Quentin (2003). *El nacimiento del Estado* (Mariana Gainza, Trad.). Gorla.
- Smil, Vaclav (2022). *How the World Really Works* [Cómo funciona realmente el mundo]. Penguin.
- Srnicek, Nick (2017). *Capitalismo de plataformas* (Aldo Giacometti, Trad.). Caja Negra.
- Stacey, Kiran; Milmo, Dan (2025). Ministers mull allowing private firms to make profit from NHS data in AI push [Los ministros reflexionan sobre permitir a las empresas privadas lucrar con los datos del NHS ante el avance de la IA]. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/society/2025/jan/13/ministers-mull-allowing-private-firms-to-make-profit-from-nhs-data-in-ai-push>
- Tarlton, Charles (1978). The creation and maintenance of government: a neglected dimension of Hobbes's Leviathan [La creación y mantenimiento del gobierno: una dimensión descuidada del Leviatán de Hobbes]. *Political Studies*, 26(3), 307-327.
- Terranova, Tiziana (2022). *Cultura de la red. Información, política y trabajo libre* (Sebastián Touza, Trad.). Tinta Limón.
- Torrano, Andrea; Pagano, Miguel. (2017). Una reforma neoliberal de la UNC. Mercantilización de educación superior en edXUNCordobaX. *Cuadernos de Coyuntura*, 1, 65-71.
- Varsavsky, Julián (2025, mayo 11). La disección del apagón ibérico, *Página 12*, <https://www.pagina12.com.ar/824687-la-diseccion-del-gran-apagon-iberico>.
- Wark, McKenzie (2019). *Capital is dead* [El capital ha muerto]. Verso.